



¿Qué no cubre mi seguro?

Estas son las principales exclusiones:

- Condiciones preexistentes: son aquellas enfermedades y condiciones que se han iniciado o diagnosticado antes de la contratación de la póliza.
- Tratamientos de una condición previa que no hayan sido aprobados y certificados por el médico.
- Cualquier accidente o enfermedad que surja fuera de la fecha de vigencia de la póliza.
- Enfermedades y condiciones congénitas: cualquier enfermedad, defecto físico o desorden orgánico que haya sido adquirido de forma hereditaria.
- Gastos médicos correspondientes a la prestación de servicios médicos en el Perú.
- Enfermedades crónicas: aquellas enfermedades de larga duración y no curables.
- Embarazo, complicaciones y consecuencias, incluyendo amenaza de aborto. Asimismo, diagnóstico y tratamiento de la infertilidad, control de natalidad, incluyendo intervenciones quirúrgicas y dispositivos para tal fin.
- Las ocurrencias y consecuencias derivadas del uso de drogas ilícitas, alcohol y otras sustancias tóxicas.
- Los accidentes que se produzcan en la práctica de deportes y actividades de riesgo.
- Participación en cualquier equipo deportivo profesional o semiprofesional, o cualquier otro deporte de contacto personal.
- Si el equipaje es confiscado o retenido por parte de la Aduana u otra autoridad gubernamental.

Para mayor información sobre las exclusiones de tu seguro, ingresa [aquí](#).